Representantes del Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía y de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía oficializaron este lunes la constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo suscrito hace 2 años

(SEVILLA, 20/02/2024) Este lunes, 19 de febrero, después de un recorrido de casi dos años con el nuevo protocolo firmado con la Junta de Andalucía, tuvo lugar la constitución de manera oficial de la Comisión de Seguimiento del Protocolo con la Consejería de Presidencia.

Formada por representantes del Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía (CEAA), José Manuel Marín, presidente del CEAA, Benito Martínez, secretario ejecutivo; y María Teresa Crespo, consejera de Justicia; y por parte de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, Tomás Burgo, viceconsejero de Presidencia; y Sara Cano, coordinadora general de la Viceconsejería; esta Comisión tiene como objetivo principal garantizar el cumplimiento y la correcta aplicación del Protocolo de Colaboración entre ambas entidades.

El Protocolo establece un marco de colaboración y diálogo entre el Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía y la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, con el fin de promover el respeto a la libertad religiosa y el reconocimiento de los derechos de la comunidad evangélica en Andalucía.

Esta Comisión de Seguimiento es la encargada de supervisar el desarrollo de las acciones previstas en el Protocolo, así como de analizar y resolver posibles discrepancias que puedan surgir en su aplicación. Después de realizar un análisis de la aplicación de los acuerdos se llegó a la conclusión favorable de la correcta aplicación de este. Por parte de los representantes del CEAA, se propuso la posibilidad de que se incluyera en el mismo la institucionalización del día 31 de octubre como “Día de la Biblia” con un acto oficial con representantes de ambas partes al más alto nivel institucional y también se propuso la incorporación en el protocolo de aspectos sociales y culturales.

“Desde el Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía, valoramos positivamente la constitución de esta Comisión de Seguimiento y los puntos tratados en ella, que sin duda contribuirá a fortalecer las relaciones entre la comunidad evangélica y las instituciones públicas en nuestra autonomía”.

En dicha Comisión se acordó que se realizaría la firma de la agenda correspondiente al Protocolo, a ser posible en el Monasterio de San Isidoro del Campo, lugar emblemático para el pueblo evangélico español y andaluz.

De izq. a dcha: Mª Teresa Guaspa, Tomás Burgo, José Manuel Marín y Benito Martínez

Fuente: CEAA / Editorial Actualidad Evangélica